



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de febrero de 2024

EXPTE N° 16.092/23

RES.CI.N° 015/2024

VISTO:

La Nota N° 094/2024 del Dr. Rubén Cimino mediante la cual solicita la adquisición de equipamiento en el Marco de Proyecto de Mejora de Equipamiento, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Las Resoluciones SPU 095-2021y SPU 017-2022 se dispone de fondos para la compra de bienes de capital en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en Universidades Nacionales

Que mediante la Res.N° 246/2023 se aprueba la apertura de la Convocatoria 2023 a Proyectos de Mejora de Equipamientos para Sede Central y Sedes Regionales

Que el objetivo de la convocatoria es acompañar el proceso de crecimiento de la investigación en la Universidad Nacional de Salta a través del mejoramiento del equipamiento y tecnologías en todas las áreas de investigación.

Que mediante Nota N° 094/2024, el Dr. Rubén Cimino solicita la adquisición de 1 (un) Microondas Dig. 20 litros para el desarrollo de su proyecto.

Que el pedido de compra cuenta con la autorización de la Mgs Mirta Quiroga Secretaria Técnica del Consejo de Investigación.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que mediante Res. CS N° 330/2023 se autoriza la realización de contrataciones directas con la confrontación de por lo menos 2 (dos) presupuestos, por el periodo de 8 (ocho) meses contados a partir del 31/08/2023 por reconocer que la actual situación de Crisis Económica del país afecta objetivamente el Patrimonio de la Universidad.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 28 de febrero de 2024.

650
Mef



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Que se tuvo en cuenta la oferta de menor precio en el análisis global y la calidad de los ítems solicitados.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el envío del equipo corre por cuenta del proveedor.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 1 (un) microondas Dig 20 L D120 D marca Daewo en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION EN UNIVERSIDADES NACIONALES - PROYECTO MEJORA DE EQUIPAMIENTO, al proveedor que se menciona a continuación:

MUSIMUNDO de ELECTRONICA MEGATONE S.R.L. (CUIT N°: 30-54365973-4): con domicilio en Calle Urquiza esquina Peatonal Alberdi, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma de **\$ 147.302,10** (pesos ciento cuarenta y siete mil trescientos dos con 10/100)

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gastos según el siguiente detalle:

R.5913.051.006.022.16.07.00.00.06.00.4.3.7.0000.1.22.3.5.....\$ 147.302,10

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Rubén Cimino Director del Proyecto Mejora de Equipamiento y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 015/24

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa